

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS  
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

**PARCELA N° 7**

**DATOS GENERALES:**

<b>- Planeamiento General:</b>	NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
<b>- Planeamiento Desarrollo:</b>	PLAN PARCIAL
<b>- Régimen del suelo:</b>	SUELO URBANIZABLE
<b>- Gestión y procedimiento:</b>	SISTEMA DE COOPERACIÓN

**PROPIETARIO:**

<b>- Nombre:</b>	D. CÁNDIDO SÁNCHEZ LORENZO y D <sup>a</sup> . INÉS MARÍA BLAZQUEZ IZQUIERDO (100% pleno dominio carácter ganancial)
<b>- Dirección:</b>	C / Peña de Francia, 50

**DATOS CATASTRALES:**

<b>- Situación:</b>	Avda de Peña de Francia, 50
<b>- Superficie:</b>	1.860,000 m <sup>2</sup>
<b>- Referencia:</b>	3137207TL7333N0001DY
<b>- Linderos:</b>	Norte: Finca referencia catastral 3137206TL7333N0001RY Sur: Calle del Muro Este: Carretera Autonómica C-512 Oeste: Finca referencia catastral 3137208TL7333N0001XY
<b>- Edificación:</b>	De 195,000 m <sup>2</sup> construidos con la siguiente distribución: planta baja: vivienda de 135,000 m <sup>2</sup> planta primera: vivienda de 60,000 m <sup>2</sup> construido:

**DATOS REGISTRALES:**

<b>- Situación:</b>	Cruz de La Venta Tierra entre carretera Vecinos y camino Megrillan
<b>- Superficie:</b>	Terreno (1.821,0000) m <sup>2</sup> Construida (135,0000) m <sup>2</sup>
<b>- Inscripción:</b>	finca: 1.460      tomo: 251      libro: 26      folio: 21      alta: 2 <sup>a</sup>
<b>- Linderos:</b>	Norte: Tierra de D. Esteban Redondc Sur: Resto de la Finca Matriz de D <sup>a</sup> . Anunciación Sánchez Sánche Este: Calzada de la Plata o carretera de Vecino: Oeste: Resto de la Finca Matriz de D <sup>a</sup> . Anunciación Sánchez Sánche
<b>- Edificación:</b>	Terreno sobre el que se ha construido una vivienda unifamiliar de tres plantas que ocupa 135,000 m <sup>2</sup> : Sótano de 135,000 m <sup>2</sup> baja 135,000 m <sup>2</sup> y primera de 56,000 m <sup>2</sup> ; linda por los cuatros puntos con la propia finca en que está enclavada cc una extensión de 1.821,000 m <sup>2</sup> .
<b>- Titulares:</b>	D. Cándido Sánchez Lorenzo, D <sup>a</sup> . Inés María Blazquéz Izquierdo, 100% del pleno dominio con carácter presuntivamente ganancial
<b>- Cargas:</b>	

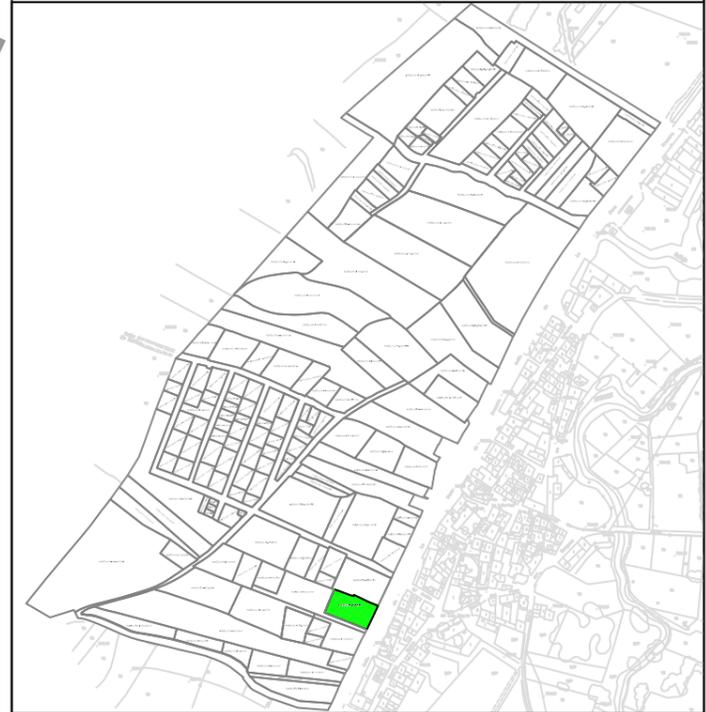
Esta finca procede de la registral 1.006, obrante al folio 200 del libro 20, se halla gravada con las servidumbres de paso y de luces y vistas de su inscripción 8<sup>a</sup>, con el siguiente contenido: "Sobre este resto finca matriz, como predio sirviente, y a favor de la parcela segregada, finca registral 1.460, al folio 21 del libro 26, como predio dominante constituye la siguiente servidumbre: Convienen las partes que la franja de terreno de seis metros de ancha que corresponde a la finca matriz que se reserva la vendedora, o sea la de este número y que corre a todo lo largo del lindero Sur de la porción segregada y vendida, finca 1.460, al folio 21 del libro 26, sea destinada en el futuro a entrada de la parcela vendida, el paso por ella podrá hacerse en cualquier hora y tiempo, ya lo sea por personas como por animales o vehiculos, será destinada también para tender por ella, subterráneamente, acometidas de aguas, desagües, tendidos eléctricos o cualquiera otros servicios de utilidad a cualquiera de ambas fincas. En el supuesto de construir el comprador sobre la parcela transmitida, podrá abrir a dicha franja cuantas puertas de acces: luces y vistas tenga por conveniente, sin limitación de dimensiones. Igualmente, si se construyese sobre la parcela transmitida, podrá abrir en su lindero Oeste las luces y vistas que tenga por conveniente siempre que las mismas dist como mínimo un metro del resto de finca matriz que se reserva la vendedora

**OTROS DATOS:**

<b>- Superficie real medida:</b>	1.863,6165 m <sup>2</sup>
<b>- Título de adquisición:</b>	Escritura de compraventa de fecha 23 de febrero 1.982 otorgada en Salamanca ante el notario D. Marino Dávila - Ávila Yagüe. Escritura de obra nueva existente de fecha 21 de agosto 1.990 otorgada en Salamanca ante el notario D. José María Gómez Riesco
<b>- Derechos reales:</b>	NO CONSTA
<b>- Otras cargas:</b>	NO CONSTA
<b>- Situaciones jurídicas especiales:</b>	NO CONSTA
<b>- Situación arrendaticia:</b>	NO CONSTA
<b>- Observaciones:</b>	NO CONSTA

# FICHA DE PARCELA APORTADA

## PARCELA (7)



**SUPERFICIE REAL:** 1.863,6165 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIO REGISTRAL:**  
D. CÁNDIDO SÁNCHEZ LORENZO y D<sup>a</sup>. INÉS MARÍA BLÁZQUEZ IZQUIERDO  
(100% pleno dominio carácter ganancial)

**FINCA REGISTRAL:** 1.460

**Escala = 1/400**

PARCELA(47e) = 4.017,5660 m<sup>2</sup>

PARCELA(47b) = 1.049,0000 m<sup>2</sup>

PARCELA(3) = 598,1074 m<sup>2</sup>

PARCELA(4) = 767,2400 m<sup>2</sup>

PARCELA(5) = 330,3088 m<sup>2</sup>

PARCELA(6) = 2.461,2356 m<sup>2</sup>

PARCELA(7) = 1.863,6165 m<sup>2</sup>

PARCELA(21) = 467,8449 m<sup>2</sup>

PARCELA(9) = 1.506,0000 m<sup>2</sup>



# NOTA SIMPLE INFORMATIVA

K 3094704

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2**

C/ SANTA BRIGIDA 8

**Fecha de Emisión:** TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 1460  
IDUFIR: 37010000020261



## DESCRIPCION DE LA FINCA

**Naturaleza:** URBANA: Vivienda unifamiliar

**Localización:** SITIO CRUZ DE LA VENTA

**Superficies:** Construida: trescientos veintiséis metros cuadrados, Terreno: mil ochocientos veintiún metros cuadrados, Edificada: ciento treinta y cinco metros cuadrados,

**Linderos:**

Norte, TIERRA DE ESTEBAN REDONDO

Sur, RESTO DE LA FINCA MATRIZ DE ANUNCIACION SANCHEZ SANCHEZ

Este, CALZADA DE LA PLATA O CARRETERA DE VECINOS

Oeste, RESTO DE LA FINCA MATRIZ DE ANUNCIACION SANCHEZ SANCHEZ

Observaciones: TERRENO SOBRE EL SE HA CONSTRUIDO UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE TRES PLANTAS -SOTANO, de 135 m2., BAJA, de 135 m2, y ALTA, de 56 m2-

## TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
SANCHEZ LORENZO, CANDIDO	70.927.605-K	251	26	21	2
BLAZQUEZ IZQUIERDO, INES MARIA	08.091.055-T				

- 100,000000% del pleno dominio con carácter presuntivamente ganancial, por título de obra nueva en virtud de escritura pública, autorizada por José María Gómez Riesco, en Salamanca, el día 21 de Agosto de 1.990.

## CARGAS

**CARGAS POR PROCEDENCIA:**

NO hay cargas registradas

**CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:**

**SERVIDUMBRE:** Esta finca TIENE A SU FAVOR las SERVIDUMBRES DE PASO Y DE LUCES Y VISTAS que gravan la registral 1.006, obrante al folio 200 del libro 20, de la cual procede por segregación, y que se halla gravada con las SERVIDUMBRES DE PASO Y DE LUCES Y VISTAS de su inscripción 8ª, con el siguiente contenido: "Sobre este resto de finca matriz, como predio sirviente, y a favor de la parcela segregada, finca registral 1.460, al folio 21 del libro 26, como predio dominante, constituye la siguiente servidumbre: Convienen las partes el que la franja de terreno de seis metros de ancha que corresponde a la finca matriz que se reserva la vendedora, o sea, la de este número, y que corre a todo lo largo del lindero Sur de la porción segregada y vendida, finca número 1.460, al folio 21 del libro 26, sea destinada en el futuro a entrada de la parcela vendida; el paso por ella podrá hacerse a cualquier hora y tiempo, ya lo sea por personas como por animales o vehículos; será destinada también para tender por ella subterráneamente, acometidas de aguas, desagües, tendidos eléctricos o cualesquiera otros servicios de utilidad a cualquiera de ambas fincas; en el supuesto de construir el comprador sobre la parcela transmitida, podrá abrir a dicha franja cuantas puertas de acceso, luces y vistas tenga por conveniente, sin limitación de dimensiones. Igualmente, si se construyese sobre la parcela transmitida, podrá abrir en su lindero Oeste las luces y vistas que tenga por conveniente siempre que las mismas disten como mínimo un metros del resto de finca matriz que se reserva la vendedora".

Escritura pública de fecha 21/08/90 autorizada en SALAMANCA por el Notario Don JOSÉ MARÍA

Por el especialista en el Registro de Registradores, S.

GÓMEZ RIESCO. Inscripción 2ª, al tomo 251, libro 26, folio 21, de fecha 29/12/1990.

---

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

---

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

**MUY IMPORTANTE,** queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.